MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Radicado N°0260: . MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-DICRE-CENACVLL-ABYS-29.57

Villavicencio, Meta, 04 de Diciembre de 2020

Señora
XIOMARA MARITZA MORA PEREZ
CC. 68.289.113 de Arauca
R/L. **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS S.A.S.**
Nit. 900374437-4
Teléfono: 6825218
Dirección: Calle 35 N° 6-24 Barrio Manantial Vía Catama
Ciudad: Villavicencio- Meta

Asunto: Solicitud de reducción a la Aceptación de oferta N° 052 de 2020.

Cordial saludo; la presente tiene como fin el solicitar al contratista la aprobación de reducción a la Aceptación citado en el asunto, cuyo objeto es el "**SERVICIO DE REVISION TECNO-MECANICA OBLIGATORIA PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA (TECNOMECANICA VEHICULOS LIVIANOS, VEHICULOS PESADOS Y MOTOS) CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO VIGENCIA 2020**", en concordancia con los principios contractuales, conforme al requerimiento y las necesidades expresadas por unidades centralizadas por la CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, la reducción asciende a la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6.720.875,00) y a su vez sea aprobada la prorroga hasta el día 14 de diciembre de 2020.

De esta manera, y cumpliendo con la normatividad vigente, se le solicita dar contestación de Aceptación o Negación de la presente solicitud de reducción al correo electrónico (cenacvil@ejercito.mil.co) o plataforma SECOP II. De igual forma, si su respuesta es positiva, se le informa que debe estar atento al cargue del modificatorio en la plataforma SECOP II, para su aceptación virtual, y de igual manera deberá acercarse a las instalaciones de la CENAC VILLAVICENCIO, para la suscripción del modificatorio.

Agradezco la atención prestada.

TC. JAIME ALEXANDER BUITRAGO HUERTAS
Director CENAC Regional Villavicencio

Elaboró: ABG. HUMBERTO SALAZAR ROA
Comité Jurídico Evaluador

Revisó: LUIS ENRIQUE PANTOJA SANTOS
Comité Económico Evaluador

Vo.Bo. MY. DIEGO ANDRES GOMEZ TAMAYO
Jefe Contratación CENAC VILL